

PROMOCIÓN BECAS Y AYUDAS CURSO 2021/2022

Fechas de la Promoción:

23, 24, 25 y 30 de septiembre; 1, 2, 7, 8 y 9 de octubre.

BASES

1. Participación:

- La participación supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.
- La promoción se realizará en las fechas anteriormente indicadas de los meses septiembre y octubre de 2021.
- El sorteo de las becas se realizará el día 4 de octubre.
- Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes mayores de edad y residentes legalmente en España que tengan un familiar directo (hijo, nieto...) en edad escolar.
- No se considerarán clientes y, por tanto, no podrán participar en la promoción los empleados directos o indirectos del Centro Comercial El Mirador, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el 2 grado y los cónyuges y parejas de hecho de los anteriormente mencionados. El premio quedará anulado en caso de darse a alguno de los anteriores casos.
- Los participantes premiados con las becas deberán demostrar documentalmente, si así lo solicitara la organización, la veracidad de los datos aportados para el sorteo y requeridos en las bases.
- Los familiares escolarizados deberán estarlo en centros públicos o concertados.
- Las bases podrán ser modificadas si así lo creyera conveniente la dirección del Centro Comercial El Mirador.

2. Mecánica de sorteo:

- El cliente tendrá derecho a un boleto por cada ticket de compra de cualquier establecimiento del Centro Comercial El Mirador incluido el Hiper Carrefour, igual o superior a 15€.
- Solo se podrá recoger un boleto por cliente y día, de cada de los comercios del Centro Comercial El Mirador.
- Los tickets presentados deberán ser de las fechas de la promoción.
- Para poder participar en la promoción es requisito indispensable que el cliente rellene la papeleta con los datos personales que se indican en ella y la introduzca en la urna del sorteo.
- El horario y las fechas de la promoción serán las siguientes: 23, 24, 25 y 30 de septiembre; 1, 2, 7, 8 y 9 de octubre.
Jueves, viernes y sábado.
Horario, 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00.
- El sorteo se realizará a la finalización de la campaña.
- En los boletos habrá 100 premios de ayudas directas de 10€ y los boletos no premiados entraran en el sorteo de 4 becas de 250€ y una de 500€.
- Los premios se otorgarán todos en vales del Centro Comercial El Mirador.
- La compra realizada con el ticket presentada en la promoción no será devuelto en dinero en efectivo.

3. Entrega de premios:

- A cada ganador se le avisará por teléfono indicándole el procedimiento a seguir para la recogida del mismo.
- El premio no podrá ser canjeado en metálico, ni cambiado por ningún otro producto.
 - Los premios sólo se podrán entregar en el Centro Comercial El Mirador.

CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR, le informa a continuación de la Política de Privacidad que regula el tratamiento de datos.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos así como conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR informa al usuario de los siguientes aspectos referentes al tratamiento de sus datos:

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Razón social: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR
CIF: H-81810491
Dirección: Ctra. Santander, 2, 09006 Burgos
Teléfono: 947 22 30 00
Email: info@elmiradordeburgos.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR tratamos la siguiente información y con las siguientes finalidades:

PROMOCIONES

- Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- La asignación, comunicación y entrega del premio.
- Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- Toma de imágenes para uso interno.
- Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

PROMOCIONES: hasta solicitud de baja.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

PROMOCIONES: el consentimiento del interesado.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR estamos tratando datos personales que les conciernan o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR, Ctra. Santander, Km 2, 09006 Burgos o a través de correo electrónico a info@elmiradordeburgos, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR proceden del propio interesado.

El interesado que envía la información a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR garantiza y responde, en cualquier caso, de la exactitud, vigencia y autenticidad de los datos personales facilitados y se comprometen a mantenerlos debidamente actualizados, exonerándose la EMPRESA de cualquier responsabilidad al respecto. El usuario acepta proporcionar información completa y correcta en los formularios de registro.

Asimismo, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR no responde de la veracidad de las informaciones que no sean de elaboración propia y de las que se indique otra fuente, por lo que tampoco asume responsabilidad alguna en cuanto a hipotéticos perjuicios que pudieran originarse por el uso de dicha información.

Uso común con redes sociales

Si el afectado opta por acceder a los Servicios a través de su cuenta en las redes sociales (es decir, Facebook, Instagram o Twitter) o hace clic en uno de los botones de conexión o vínculos de las redes sociales (por ejemplo, el botón "Me gusta" de Facebook) que están disponibles en los Servicios, su contenido y su información personal serán compartidos con las correspondientes redes sociales.

El afectado es consciente de, y acepta, que el uso de su información personal, incluida la información que comparta con las redes sociales a través de los Servicios, por parte de las redes sociales, se rige por sus respectivas políticas de privacidad. Si no desea que las redes sociales recopilen su información, examine la política de privacidad de la correspondiente red social y/o desconéctese de la misma antes de utilizar nuestros Servicios.

Menores

Los menores de 14 años no podrán registrarse, salvo con la autorización de sus padres y/o tutores legales.

Cambios en la Política de Privacidad

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR se reserva el derecho a modificar la presente política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales. En dichos supuestos la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR anunciará en esta página los cambios introducidos con razonable antelación a su puesta en práctica.